

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 839

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 6 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 17 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Trayectoria** política y civil de la médica Julieta Lanteri, al cumplirse el 25 de febrero de 2012 el 80° aniversario de su fallecimiento. Expresión de reconocimiento. **Schmidt Liermann, Bertol, Obiglio, Triaca, González (G. E.), Alonso (L.), Pinedo, Majdalani, Tonelli y Martínez (S.)** (461-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Schmidt Liermann, Bertol, González (G. E.), Majdalani, y Martínez (S); y los señores diputados Obiglio, Triaca, Alonso (L.), Pinedo, y Tonelli, por el que se expresa el reconocimiento a la trayectoria política y civil de la médica Julieta Lanteri, destacada luchadora por los derechos de la mujer, al cumplirse el 80° aniversario de su fallecimiento, y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de agosto de 2012.

Silvia L. Risko. – Susana del Valle Mazzarella. – Celia I. Arena. – Claudia M. Rucci. – Remo G. Carlotto. – Oscar R. Currién. – María E. P. Chieno. – Juliana di Tullio. – Jorge A. Garramuño. – Gladys E. González. – Nancy S. González. – Olga E. Guzmán. – Stella M. Leverberg. – María V. Linares. – Horacio Pietragalla Corti. – Adela R. Segarra.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su reconocimiento a la trayectoria política y civil de la médica Julieta Lanteri, destacada luchadora por los derechos de la mujer, al cumplirse este 25 de febrero el 80° aniversario de su fallecimiento.

Cornelia Schmidt Liermann. – Laura Alonso. – Paula M. Bertol. – Gladys E. González. – Silvia C. Majdalani. – Soledad Martínez. – Julián M. Obiglio. – Federico Pinedo. – Pablo G. Tonelli. – Alberto J. Triaca.

INFORME

Honorable Cámara:

La comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de declaración de las señoras diputadas Schmidt Liermann, Bertol, González (G. E.), Majdalani, y Martínez (S.); y los señores diputados Obiglio, Triaca, Alonso (L.), Pinedo, y Tonelli, por el que se expresa el reconocimiento a la trayectoria política y civil de la médica Julieta Lanteri, destacada luchadora por los derechos de la mujer, al cumplirse el 80° aniversario de su fallecimiento, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia L. Risko.